## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CIELO INMOCIELO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de junio del 2020 a las 10h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. 12 de Octubre y Lizardo García, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de INMOBILIARIA CIELO INMOCIELO S.A.,

Hallándose reunidos todos los accionistas y representando la totalidad del capital social de la compañía, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Miguel Barra Castells, en su calidad de presidente de la compañía en funciones prorrogadas; y actúa como secretario el señor Ignacio Barra Marcel en su calidad de Gerente General de la compañía, en funciones prorrogadas.

El presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, constatándose la presencia de los accionistas cuyas identidades y acciones del capital social se enuncian seguidamente:

- El señor Ignacio Barra Marcel con ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de ocho dólares de los Estados Unidos de América y
- ii. La señora Carolina Wright Salvador en calidad de Presidente Ejecutivo y como tal representante legal de PROMOTORA EUINOCCIO PROEQUINOCCIO S.A., con setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de setecientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América.

El Presidente declara instalada la Junta y solicita a la Secretaria que proceda con la lectura al orden del día, el cual es:

- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía referente al ejercicio económico 2019:
- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario referente al ejercicio económico 2019;
- Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
- Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa referente al ejercicio económico del año 2019;
- Designación de Auditores externos de la compañía para el año 2020; y.
- 7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el orden del día, tomando las resoluciones que se detallan a continuación:

PRIMERO: El Gerente General procede a dar lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por los accionistas de forma unánime.

SEGUNDO: El Comisario Principal de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual por unanimidad es aprobado.

TERCERO: El Presidente de la Junta solicita a Secretaría que se de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, dejándose constancia que estos estuvieron a órdenes de los accionistas con la anticipación que la Ley y el Reglamento establecen. el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

CUARTO: Toma la palabra el señor Presidente y da a conocer a la Junta General que, como resultados del ejercicio económico del año 2019, no se han generado utilidades, en efecto se ha producido una pérdida por el monto de USD 3.436,98 (tres mil cuatrocientos treinta y seis con 98/100 dólares de los Estados Unidos de América); lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

QUINTO: La Secretaria procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa del año 2019 presentado, el cual es puesto en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban de manera unánime en todas sus partes.

**SEXTO:** Toma la palabra el presidente y sugiere que sea el representante legal quien reciba las propuestas y analice las opciones de Auditores externos para el año 2020, sugerencia que es aprobada por los accionistas por unanimidad.

**SÉPTIMO**: El Presidente propone reelegir al señor Juan Carlos Cevallos como Comisario Principal, por el período estatutario de un año, sugerencia que es aprobada de forma unánime por los accionistas. Por cuanto no ha existido consenso en la designación de Comisario Suplente, la Junta General de Accionistas no resuelve nada al respecto.

Sin haber otro punto que tratar y después de quince minutos de receso, se reinstala la sesión para dar lectura el Acta de Junta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h30, firmando todos los accionistas de la compañía por tratarse de una Junta Universal.

Miguel Barra Castells Presidente Ignacio Barra Marcel Gerente General - Secretario

Carolina Wright Salvador Presidente Ejecutivo

Promotora Equinoccio Proequinoccio S.A.

## LISTA DE ASISTENTES AL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA CIELO INMOCIELO S.A.", CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 2020 A LAS 10:30.

NOMBRE COMPLETO	No. DE ACCIONES Y VOTOS	No. DE CÉDULA O RUC	FIRMA
Ignacio Barra Marcel	Propietario de ocho (8) acciones, correspondiéndole ocho [8] votos.	1706733233	7
Alison Carolina Wright Salvador Presidente Ejecutivo Promotora Equinoccio Proequinoccio S.A.	Propietaria de setecientas noventa y dos (792) acciones, correspondiéndole setecientos noventa y dos [792] votos.	1791295560001	adm

Ignacio Barra Marcel

Gerente General - Secretario

